Itá, 31 de julio de 2017.-

Señor:
Jorge Luis Olmedo Amarilla
COMPY
Teléfono: 021 326 3855
Celular: 0983 255 532
Email: ventascompy@gmail.com
Dirección: Mcal. Estigarribia y 1ra. proyectada
Itá - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL, ESCOLAR BASICA Y NIVEL MEDIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITÁ" I. D.: 333426**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **NM DISEÑOS RUC 1009022-3** representada por la **Señora Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli,** por un valor máximo de **Gs. 135.324.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1076/17 de fecha 31 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 15/17.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

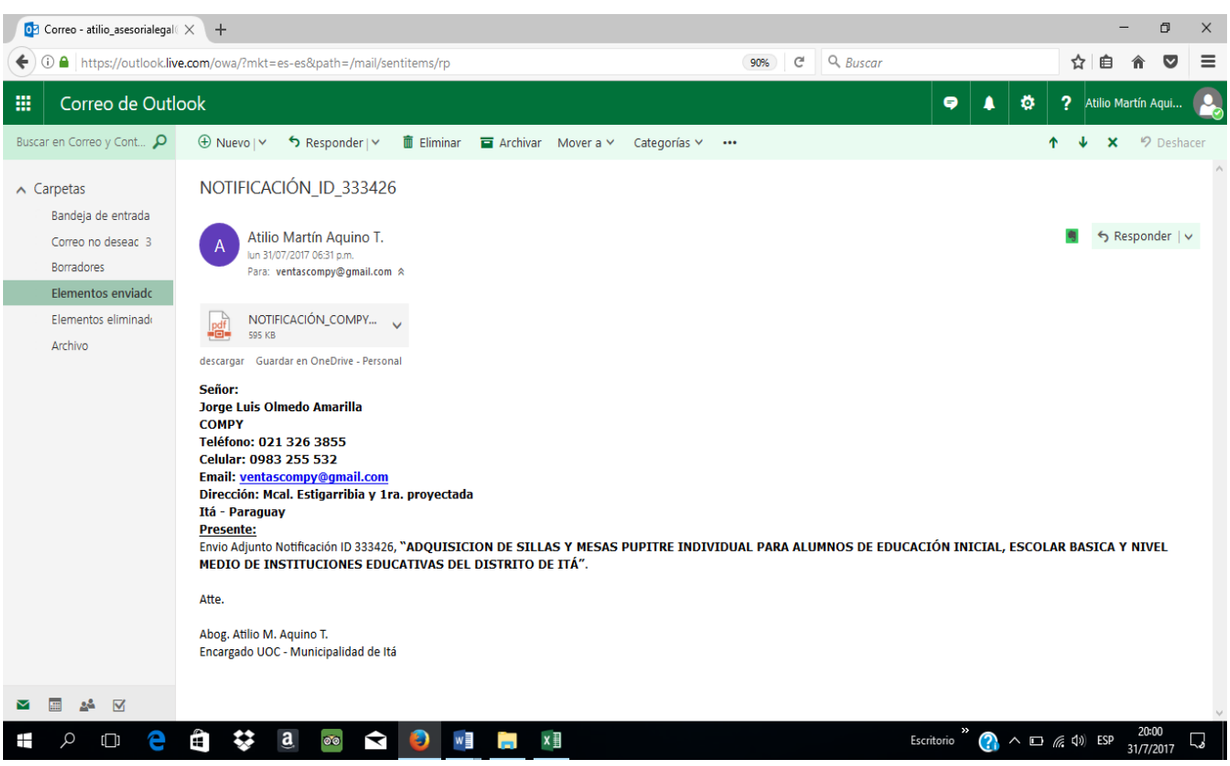

Itá, 31 de julio de 2017.-

Señora:
Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli
Teléfono: 021 525 484
Email: nmdiseños@hotmail.com
Dirección: Rio Yhaguy No. 157 c/ Madame Lynch
Asunción - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su empresa ha sido la adjudicada para la **"ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL, ESCOLAR BASICA Y NIVEL MEDIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITÁ" I. D.: 333426**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un valor máximo de **Gs. 135.324.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1076/17 de fecha 31 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 15/17**.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Fisicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la dirección General de Registros Públicos

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su término.

e) Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato. En formato de Póliza de Seguros y/o Garantía Bancaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

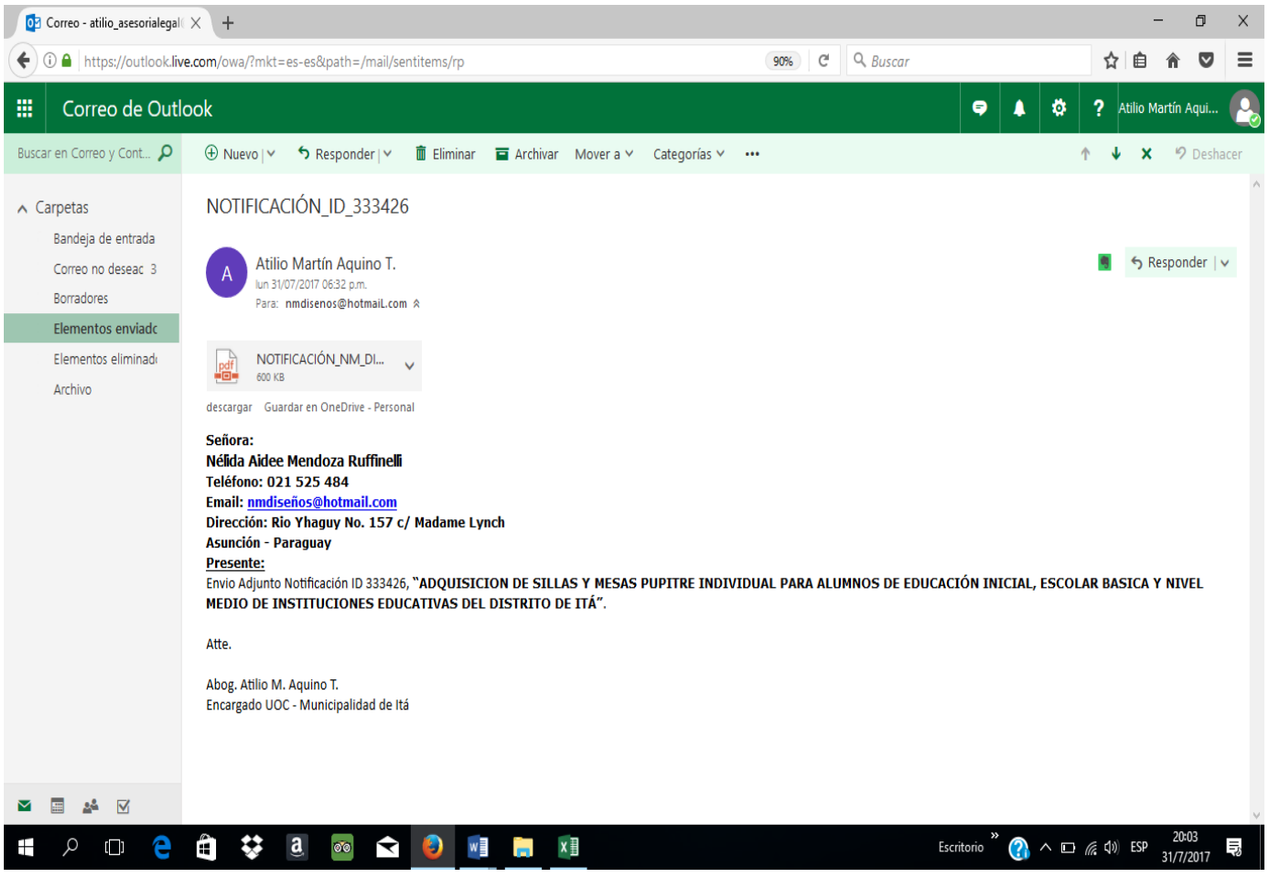
Correo - atilio_asesorialegal
https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp
Correo de Outlook
Atilio Martín Aqui...
Buscar en Correo y Cont...
Nuevo
Responder
Eliminar
Archivar
Mover a
Categorías
Deshacer
Carpetas
Bandeja de entrada
Correo no deseac 3
Borradores
Elementos enviadc
Elementos eliminad
Archivo
NOTIFICACIÓN_ID_333426
Atilio Martín Aquino T.
lun 31/07/2017 06:32 p.m.
Para: nmdisenos@hotmail.com
Responder
NOTIFICACIÓN_NM_DI...
600 KB
descargar Guardar en OneDrive - Personal
Señora:
Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli
Teléfono: 021 525 484
Email: nmdiseños@hotmail.com
Dirección: Rio Yhaguy No. 157 c/ Madame Lynch
Asunción - Paraguay
Presente:
Envio Adjunto Notificación ID 333426, "ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL, ESCOLAR BASICA Y NIVEL MEDIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITÁ".
Atte.
Abog. Atilio M. Aquino T.
Encargado UOC - Municipalidad de Itá
Escritorio
ESP
20:03
31/7/2017